

Ayuntamiento de Siero

EXTRACTO

Expediente nº	Órgano Colegiado
JGL/2026/33	Junta de Gobierno Local

Tipo Convocatoria:

Ordinaria

Fecha:

31 de julio de 2026

Lugar:

Sala de Juntas de la Casa Consistorial

Presidida por:

Ángel Antonio García González

Secretario:

HERMENEGILDO FELIPE FANJUL VIÑA

Siendo las **nueve horas y cuatro minutos, del día treinta y uno de julio de dos mil veintiséis**, se reúne la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Siero, en sesión **ordinaria**, y en **primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ángel Antonio García González** y con asistencia de los/as siguientes Concejales/es integrantes de la misma: D. Javier Rodríguez Morán, D. Jesús Abad Busto, Dña. Aurora Cienfuegos Prada, Dña. María del Pilar Santianes Fonseca, Dña. Eva Iglesias Loredo, D. Raimundo Díaz Díaz, y Dña. María Teresa Álvarez Vázquez.

Excusa su asistencia la Sra. Concejala Dña. Alejandra Cuadriello González

Actúa como Secretario de la Corporación D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña y no asiste la Sra. Interventora Dña. María Ángela Arcos Cuetos.

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1º) Aprobación del acta de la sesión anterior correspondiente a la celebrada el día 24 DE JULIO DE 2026.

Previa renuncia a su lectura por suficiente conocimiento de la misma, que ha sido



Ayuntamiento de Siero

enviada junto con la convocatoria de esta sesión y sin que se produzcan observaciones, se considera aprobada el acta de la sesión celebrada el día **24 DE JULIO DE 2026**, a tenor de lo preceptuado en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

2º) Expediente 2411890FT. HIDROCANTÁBRICO DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA S.A.U. Licencia de obra para SOTERRAMIENTO DE LÍNEA DE ALTA TENSIÓN "COLLOTO", en Camino de Llames 214, Colloto (Granda-Siero).

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 23 de junio de 2023 (publicada en el BOPA nº 134, de fecha 13 de julio de 2023), **acuerda, por unanimidad de sus miembros presentes**, ausente la Sra. Concejala Dña. Alejandra Cuadriello González:

“Conceder a **HIDROCANTABRICO DISTRIBUCION ELECTRICA S.A.U** licencia de obra para SOTERAMIENTO DE LÍNEA DE ALTA TENSIÓN “COLLOTO”, en Camino de Llames 214, Colloto (Granda) de conformidad con Proyecto Técnico suscrito por el Ingeniero Técnico Industrial D. Julián García Sánchez (con visado colegial de 4 de abril de 2024).

3º) Expediente 2257/2026. AYUNTAMIENTO DE SIERO. Aprobación de la suscripción del Convenio de colaboración para canalizar la subvención nominativa prevista en el presupuesto municipal a favor de la SOCIEDAD SIERO MUSICAL. Ejercicio 2026.

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 23 de junio de 2023 (publicada en el BOPA nº 134, de fecha 13 de julio de 2023), **acuerda, por unanimidad de sus miembros presentes**, ausente la Sra. Concejala Dña. Alejandra Cuadriello González: aprobar la suscripción de Convenio de colaboración entre la SOCIEDAD SIERO MUSICAL, en los términos del documento obrante en el expediente, para canalizar la subvención nominativa por importe de doce mil trescientos cincuenta euros (12.350,00 €).

4º) Expediente 2255/2026. AYUNTAMIENTO DE SIERO. Aprobación de la suscripción del Convenio de colaboración para canalizar subvención nominativa prevista en el Presupuesto Municipal a favor de la ASOCIACIÓN SIERENSE AMIGOS DE LA MÚSICA. Ejercicio 2026.

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución



Ayuntamiento de Siero

de la Alcaldía de 23 de junio de 2023 (publicada en el BOPA nº 134, de fecha 13 de julio de 2023), **acuerda, por unanimidad de sus miembros presentes**, ausente la Sra. Concejala Dña. Alejandra Cuadriello González: aprobar la suscripción de Convenio de colaboración entre la ASOCIACIÓN SIERENSE AMIGOS DE LA MÚSICA, en los términos del documento obrante en el expediente, para canalizar la subvención nominativa por importe de treinta y cinco mil euros (35.000,00).

5º) RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se produjeron ni ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, de orden de la Presidencia, cuando son las nueve horas y seis minutos del día señalado en el encabezamiento. De todo lo cual, yo, como Secretario doy fe y certifico, extendiendo la presente acta.

Ejecútese y cúmplase.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

